

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 14 de Septiembre de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con REF. 01/2015, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 35 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 15 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Méritos Curriculares y Formación (0-35 puntos)
 - a) *Curriculum Vitae.-Expediente académico (0-25 puntos)*
 - b) *Experiencia /formación previa (0-10 puntos)*
 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-15 puntos)
 2. Hasta las 14:30 horas del 11/09/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Ana Rico Sorlí

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares			Entrevista	Total
		1.a	1.b	Total CV		
Ana Rico Sorlí	A	20	08	28	10	38

A: Admitido

NA: No admitido (No posee la titulación exigida)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
Dña. Ana Rico Sorlí



The circular stamp contains the following text:
 Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León
 Comisión de Gestión de la Investigación del CSIC
 G-100-2016
 Ctra. de Sta. Clara s/n, 42002 - Salamanca

Fdo. Dña. Consuelo del Cañizo Fernández
Roldán

Fdo. D. Ricardo García Marcos